



Al contestar cite Radicado 20184310213943 Id: 329435
Folios: 6 Fecha: 19-octubre-2018 11:35:36
Anexos: 0
Remitente: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO
AMBIENTE
Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 056 DE 2018 CELEBRADO ENTRE LA
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH - Y ANA CECILIA ZAPATA SÁNCHEZ**

FECHA DEL INFORME: 19 de octubre de 2018

| | | | |
|--|--|-----------------------------------|--|
| CONTRATO NÚMERO | 056 | FECHA DE FIRMA | 16 DE ENERO DE 2018 |
| | | FECHA DE INICIO | 16 DE ENERO DE 2018 |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | ANA CECILIA ZAPATA SÁNCHEZ | | |
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT | 52.700.176 DE BOGOTÁ D.C. | | |
| OBJETO DEL CONTRATO | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO JURÍDICO QUE SE REQUIERE PARA DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES MISIONALES A CARGO DE LA VICEPRESIDENCIA DE CONTRATOS | | |
| CDP No. | 12318 | FECHA CDP | 13/01/2018 |
| RP No. | 7318 | FECHA RP | 16/01/2018 |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | DESDE EL 16 DE ENERO DE 2018 | FECHA DE TERMINACIÓN | 31 DE DICIEMBRE DE 2018 |
| FECHA DE PERFECCIONAMIENTO | 16 DE ENERO DE 2018 | MODIFICACIONES AL CONTRATO | Ninguna |
| VALOR DEL CONTRATO | \$143.692.500 Régimen común | FORMA DE PAGO | \$12.495.000 IVA incluido Régimen común |
| PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO | Del 1 al 30 de septiembre de 2018 | | |

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

Teniendo en cuenta el informe mensual de actividades del mes de septiembre con radicado: 20184310360532 ID 309302 del 19 de octubre de 2018, la contratista desarrolló a satisfacción las siguientes actividades:

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Para la fecha del informe)

| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | | ACTIVIDADES REALIZADAS |
|--------------------------|---|--|
| 1 | Suscribir con el Supervisor, los Acuerdos de nivel de servicios que orientarán la ejecución del contrato. | No se han firmado los Acuerdos de Nivel de Servicio. |
| 2 | Apoyar la elaboración de conceptos y recomendaciones que se deben emitir en ejercicio del seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos, desde el componente legal y contractual. | Se apoyó al equipo de PQRs en la estructuración de las respuestas de los PQRs, a través de recomendaciones y conceptos. Se apoyó en orientaciones que algunos miembros del equipo de seguimiento socioambiental solicitan para tramitar las solicitudes de las operadoras, entre otros. |
| 3 | Elaborar los demás conceptos solicitados por la ANH relacionados con el seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos. | Se apoyo en la revisión y ajustes cuando eran necesarios de 164 documentos (tareas documentales), correspondientes a memorandos, oficios, actas / otrosí, relacionadas con trámites de contratos de hidrocarburos y respuestas a PQRs. De los 164 documentos, hay 11 oficios que proyecte directamente para dar respuesta a PQRs y trasladar algunos. Algunas de estas respuestas son para la Procuraduría General de la Nación. |
| 4 | Proyectar respuestas a derechos de petición, consultas, requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, de otras entidades pública y/o de las dependencias internas de la Agencia Nacional de | Se apoyo en la proyección de la respuesta y cierre de aproximadamente 50 respuestas de derechos de petición durante el mes de septiembre. Estos 50 oficios (aprox.) hacen parte de los 164 documentos que se mencionan en el numeral anterior. |

| | | |
|---|--|---|
| | Hidrocarburos respecto a la inspección y seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos. | |
| 5 | Apoyar la elaboración de conceptos para proyectos de Ley, Decretos, Resoluciones, Circulares, Directivas, Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES y otros instrumentos de política pública que incidan en la regulación de la actividad de exploración y producción de hidrocarburos y que le sean solicitados. | Se apoyo en el seguimiento a los proyectos de ley y se propusieron ajustes a la matriz de seguimiento de los proyectos de ley. |
| 6 | Elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado de los temas a su cargo. | Se apoyo en la actualización del cuadro de seguimiento a los trámites y a PQRs. |
| 7 | Actualizar permanentemente los sistemas de información, servidores, bases de datos y aplicativos de la ANH, con las modificaciones, adiciones, actos contractuales y demás decisiones que se generen para cada Contrato, de los temas a su cargo. | Se apoya en el seguimiento a la formalización de actas y otrosí que haya elaborado SCYMA, a través del correo gerencia.scyma@anh.gov.co . |
| 8 | Asistir a las reuniones que le señale el Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos, el Gerente de SCYMA o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación. | Asistí a las siguientes reuniones: a) cuatro para analizar preguntas y respuestas a PQRs; b) una capacitación sobre restitución de tierras; c) una reunión de supervisión del Convenio entre ANH y URT; una reunión en la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado; una reunión sobre los proyectos de ley; d) una reunión con Amerisur sobre el Contrato E&P PUT 12 y la medidas cautelares que a la fecha no permiten la ejecución del Contrato; e) una reunión con el VCH sobre la perforación del pozo Zopilote Sur 1 – Contrato Cravoviejo. |

| | | |
|-----------|---|---|
| 9 | Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia. | Este mes no se realizó esta labor. |
| 10 | Apoyar las gestiones y desarrollo de los procesos de articulación interna, de todas aquellas actividades e iniciativas tendientes al seguimiento de la gestión social integral de los Contratos de Hidrocarburos que abarca las siguientes temáticas: derechos humanos, inversión social, estrategia territorial, consultas populares, entre otros. | Se apoyo en la supervisión del Convenio Interadministrativo entre ANH y la UAEGRTD. |
| 11 | Apoyar las gestiones y desarrollo de los procesos de articulación interinstitucional de la ANH con otras entidades públicas y/o organismos internaciones, que contribuyan al cumplimiento de las funciones de la Vicepresidencia de Contratos; sea a través de los Convenios Interadministrativos o Acuerdos vigentes entre la ANH y dichos entes o cualquier otro mecanismo que establezca la ley. | Dicha labor se realiza con el Convenio Interadministrativo entre ANH y Unidad de Restitución de Tierras. Se apoya en la programación de las reuniones, la elaboración de las agendas, la proyección de respuestas a los oficios de las oficinas territoriales de la URT, entre otros. |
| 12 | Apoyar la supervisión de los contratos administrativos que le sean asignados. | Se apoya la supervisión de tres abogados que integran el equipo que contesta PQRs. |
| 13 | Desempeñar las demás actividades de que le sean asignadas por el supervisor del contrato, necesarias para el cumplimiento del objeto | Se hizo seguimiento al cumplimiento de las empresas en la entrega del certificado de la ISO 14001:2015. Se hizo una revisión de la información de Consultas Populares que reposa en la ANH. |

| | | |
|--|--------------|--|
| | contractual. | |
|--|--------------|--|

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

| ÍTEM | VALOR |
|---|----------------------------|
| Valor Total del Contrato | \$ 143.692.500. |
| Valor por desembolso | \$ 12.495.000 IVA incluido |
| No. de desembolsos realizados a la fecha | 8 |
| Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha | \$99.960.000 |
| Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual) | \$43.732.500 |

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1. Estado del Desarrollo del Contrato

| | |
|---|--------------------|
| | SATISFACTORIO |
| X | NORMAL |
| | DEBE HACER AJUSTES |
| | RETRASADO |

3.2 Observaciones

Ninguna

3.3. Recomendaciones

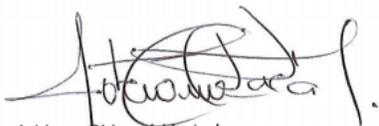
Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



Adriana Chisacá Hurtado
Gerente Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 056 de 2018